



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Fiscal II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

7º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Fiscal I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y aplicará los conceptos específicos de la actividad contributiva del Estado para la captación de recursos en la esfera federal y en el ámbito Distrito Federal, así como los principios generales para la propia actividad en el orden de las entidades federativas

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Otras Contribuciones Federales.		
1.1 Aportaciones de seguridad social.		
1.1.1 Explicación sintética de las características relevantes de las cuotas por las distintas ramas del Seguro Social, en particular en de Riesgos Profesionales a fin de que el alumno comprenda la forma como se integra la carga promedio sobre los particulares.	2	1
1.1.2 Análisis sumario de las aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).		
1.1.3 Breve análisis de las aportaciones y descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.		

1.2	Contribuciones de Mejoras.		
1.2.1	Contribución de mejoras para obras de infraestructura hidráulica.		
Unidad 2. Contribuciones Estatales.			
2.1	Principios del Orden Local en la República y las bases de Organización de los Estados y del Distrito Federal en materia fiscal.		
2.1.1	Hacienda Pública de los Estados y la de los Municipios.		
2.1.2	Hacienda Pública del Distrito Federal.		
2.1.3	Estudio de las leyes de ingresos correspondientes, así como del diseño de las leyes de hacienda local y municipal.		
2.2	Contribuciones del Distrito Federal.		
2.2.1	Impuestos.		
2.2.1.1	Estudio esquemático del impuesto predial.		
2.2.1.2	Estudio esquemático de los demás impuestos locales establecidos por el Código Fiscal del Distrito Federal.	9	9
2.2.2	Derechos.		
2.2.2.1	Derechos por el uso, suministro y aprovechamiento de agua.		
2.2.2.2	Servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.		
2.2.3	Contribuciones de Mejoras.		
2.3	Contribuciones de los Estados.		
2.3.1	Estudio comparado de las contribuciones de los Estados de la República con las que rigen en el Distrito Federal, en especial el Impuesto a la Nómina, el Derecho por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y la Cooperación para Obras Públicas.		
Unidad 3. Las Contribuciones Municipales.			
3.1	Contribuciones Municipales.		
3.1.1	Impuesto Predial.		
3.1.2	Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles o equivalente al impuesto de adquisición de inmuebles.		
3.1.3	Impuesto sobre fraccionamientos y urbanización.	2	2
3.1.4	Impuesto sobre espectáculos públicos e impuesto sobre juegos permitidos.		
3.1.5	Derechos por suministro de agua.		
3.1.6	Derechos por servicios de drenaje, alumbrado público y otros servicios urbanos.		
Unidad 4. Procedimientos Administrativos en materia de Contribuciones.			
4.1	Instancias de los particulares ante las autoridades y las resoluciones correspondientes.		
4.1.1	Consulta.		
4.1.2	Autorizaciones en la materia, incluida la materia aduanera.	6	7
4.1.3	Solicitudes de devolución y de condenación de multas.		
4.1.4	Ofrecimiento y autorización de garantías y de solidaridad.		
4.1.5	Negativa ficta.		
4.1.6	Declaratorias de caducidad y de prescripción.		

<p>4.2 Procedimientos oficiosos de la autoridad y las resoluciones correspondientes.</p> <p>4.2.1 Procedimientos de aclaración.</p> <p>4.2.2 Procedimientos de verificación.</p> <p>4.2.3 Procedimientos de valuación de bienes.</p> <p>4.2.4 Procedimientos en materia aduanera y de comercio exterior.</p> <p>4.2.5 Procedimientos para apremiar la presentación de declaraciones o avisos.</p> <p>4.2.6 Procedimientos de comprobación del cumplimiento en materia de contribuciones federales.</p> <p>4.2.7 Procedimientos para determinar la contribución.</p> <p>4.2.8 Procedimientos para comprobar infracciones administrativas y de imposición de sanciones.</p> <p>4.2.9 Procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>4.3 Estudio esquemático comparado de lo anterior con los principales procedimientos administrativos a instancia del particular o de las autoridades, previstos en el Código Federal del Distrito Federal y en la de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.</p>		
Unidad 5. Recursos Administrativos en materia de Contribuciones.		
<p>5.1 Recursos administrativos.</p> <p>5.2 Recurso de revocación previsto por el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.3 Recurso de revocación contra la determinación de cuotas compensatorias a la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.</p> <p>5.4 Recurso de inconformidad establecido en la Ley del Seguro Social.</p> <p>5.5 El recurso de inconformidad previsto por la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>5.6 Estudio comparado esquemático de lo anterior con los recursos establecidos por la Ley de Hacienda de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.</p>	2	2
Unidad 6. Juicio Contencioso Administrativo.		
<p>6.1 Estructura y organización de la impartición de justicia fiscal en México, precisando el campo de la justicia federal y diferenciando sus materias de la justicia local, en relación con los principios constitucionales.</p> <p>6.2 El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p>6.2.1 La jurisdicción, organización y competencia del Tribunal.</p> <p>6.2.1.1 Estudio comparado esquemático con la regulación de los mismos temas por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como el establecido en alguno de los Estados de la República, con preferencia el del Estado de México.</p> <p>6.2.2 El juicio contencioso administrativo federal.</p> <p>6.2.2.1 Naturaleza del juicio.</p> <p>6.2.2.2 Partes.</p> <p>6.2.2.3 Demanda, contestación, ampliación de la demanda y contestación a la ampliación.</p>	8	8

<p>6.2.2.4 Medidas cautelares y suspensión de la ejecución del acto impugnado.</p> <p>6.2.2.5 Fijación de la litis.</p> <p>6.2.2.6 Pruebas.</p> <p>6.2.2.7 Plazos y notificaciones.</p> <p>6.2.2.8 Incidentes.</p> <p>6.2.2.9 Improcedencia y sobreseimientos.</p> <p>6.2.2.10 Alegatos y cierre de la instrucción.</p> <p>6.2.2.11 Sentencia y causales de ilegalidad.</p> <p>6.2.2.12 Cumplimiento, ejecución y queja. Efectos de la sentencia y su cumplimiento. Queja por incumplimiento.</p> <p>6.2.2.13 Recursos.</p> <p>6.2.2.14 Reclamación.</p> <p>6.2.2.15 Revisión.</p> <p>6.2.2.16 Opciones en el juicio contencioso administrativo federal.</p> <p>6.2.2.16.1 Juicio en línea.</p> <p>6.2.2.16.2 Juicio sumario.</p> <p>6.2.2.16.3 Medios alternativos de solución de controversias.</p> <p>6.3 Estudio comparado con la regulación de los mismos temas por la legislación del Distrito Federal, así como el establecido en alguno de los Estados de la República, con preferencia el del Estado de México.</p>		
<p>Unidad 7. Los Medios de Control Constitucional en Materia de Contribuciones.</p> <p>7.1 Juicio de amparo directo y el recurso de revisión.</p> <p>7.1.1 El amparo directo contra las sentencias de primera instancia en materia fiscal.</p> <p>7.1.2 Recurso de revisión de las autoridades federales y del Distrito Federal y la posibilidad de adhesión al mismo.</p> <p>7.2 Juicio de amparo indirecto.</p> <p>7.2.1 Impugnación de las leyes fiscales.</p> <p>7.2.2 Impugnación de resoluciones administrativas o jurisdiccionales.</p> <p>7.3 Revisión en amparo fiscal. Adhesión al recurso.</p> <p>7.4 Estudio comparado del amparo en caso de impugnación de actos de autoridades locales en materia fiscal.</p> <p>7.5 Jurisprudencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación en materia fiscal.</p> <p>7.6 Controversias constitucionales en materia fiscal.</p> <p>7.7 Acciones de inconstitucionalidad.</p>	3	3
Total de horas teóricas	32	
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero. <i>Teoría General del Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>Arrijo Vizcaíno, Adolfo. <i>Derecho Fiscal</i>, Themis, México, 2007.</p> <p>Carrasco Iriarte, Hugo. <i>Derecho Fiscal Constitucional</i>. México, Porrúa, 1993.</p> <p>Carrasco Iriarte, Hugo. <i>Amparo en Materia Fiscal</i>, Oxford, México, 2009.</p> <p>Cazorla Prieto, Luz María. <i>Derecho Financiero y Tributario</i>, Arazandi, España, 2000.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. <i>Principios de Derecho Tributario</i>. México, Limusa Noriega Editores, 2009.</p> <p>Escribano, Francisco, Coordinador, y otros. <i>Derecho Financiero Constitucional</i>. Estudios en Memoria</p>		

del Profesor Jaime García Añoveros, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.
 Ferreiro Lapatza, José Juan. Curso de Derecho Tributario, Marcial Pons, Madrid, 2007.
 Luna Guerra, Antonio. Responsabilidades Fiscales de los Notarios 2010, Isef, México, 2010.
 Mabarak Cerecedo, Doricela. Derecho Fiscal Aplicado, Mc Graw-Hill, México, 2008.
 Paz López, Alejandro. El Recurso de Revocación en Materia Fiscal, Isef, México, 2009.
 Pérez Chavez, Jose. Taller de Prácticas Fiscales 2010, Tax, México, 2010.
 Quintana Valtierra, Jesus. *Derecho Tributario Mexicano*, Trillas, México, 2008.
 Sanchez Gómez, Narciso. Derecho Fiscal Mexicano, Porrúa, México, 2009.
 Uresti Robledo, Horacio. *La Distribución de Facultades para Establecer Impuestos en el Sistema Federal Mexicano*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 Uresti Robledo, Horacio. *Los Impuestos en México. Régimen Jurídico*, Tax, México, 2002.
 Tapia Tovar, Jose. La Evasión Fiscal, Porrúa, México, 2006.
 Venegas Alvarez, Sonia. Derecho Fiscal, Oxford, México, 2010.

Bibliografía Complementaria

Agenda Financiera. Ediciones Fiscales, 2010.
 Acosta Romero. *Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 2001.
 Basave Fernández, Agustín. *Teoría del Estado*, México, Jus, 2002.
 Bravo Arteaga, Juan Rafael. Nociones Fundamentales de Derecho Tributario, Legis de México, México, 2008.
 Cárdenas Elizondo, Francisco. *Introducción al Estudio del Derecho Fiscal*, Porrúa, México, 1999.
 Carvajal Contreras, Máximo. *Derecho Aduanero*, Porrúa, México, 2009.
 Cassagne, Juan Carlos. *Derecho Administrativo*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2002.
 De la Garza, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa, México, 2003.
 Faya Viesca, Jacinto. *Finanzas Pública*, Porrúa, México, 2003.
 Flores Zavala. *Finanzas Públicas*, Porrúa, México, 2004.
 Fraga Gabino. *Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 2006.
 Giuliani Fonriuge, Carlos M. *Derecho Financiero*, Depalma, Buenos Aires 1997.
 Jiménez González, Antonio. *Lecciones de Derecho Tributario*, Thomson, México, 2004.
 Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, Mc Graw Hill, México, 2007.
 Murillo c. Jorge Mario. *Leyes e Impuestos*, Iteso, México, 1993.
 Ortega Carreón, Carlos Alberto. Derecho Procesal Fiscal, Porrúa, México, 2009.
 Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2007.
 Uresti Robledo, Horacio. *Los Impuestos en México. Régimen Jurídico*, Tax, México, 2002.
 Villegas, Héctor B. *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2002.

Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Solución de casos prácticos
- Adoptar en la medida de lo posible

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Exposición de seminarios por los alumnos
- Participación en clase
- Asistencia 80% como mínimo
- Seminario
- Otros
- Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- Adoptar el siguiente parámetro de

métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva.

- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo.

evaluación:

- Exámenes parciales 30%
- Otros criterio 20%
- Examen final 50%

- Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- De preferencia con Estudios de Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria